

269
106
DECRETO No. 191 de 1951

(14 de noviembre)

por el cual se hace un cambio y se reconocen unas vacaciones.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Promuévese al cargo de Chofer del Cuerpo de Bomberos al Sr. Alfonso Granados y para llenar la vacante de Bombero que éste deja, nómbrase al Sr. Jorge Roa, cuyo nombramiento para chofer se declara sin efectos. El Sr. Roa presta sus servicios desde el 9 de los corrientes.-

Art. 2o.- Por tener anualidad cumplida de servicios al Municipio y ser indispensable que permanezcan en sus puestos , se ordena el pago de vacaciones a los siguientes señores:
Julia Estupiñán M., Escribiente de la Inspección Municipal de Policía, por el tiempo comprendido entre el 6 de diciembre de 1949 y 6 de diciembre de 1950;

Luis E. Macías, Secretario de la Sección de Aseo, por la anualidad del 11 de noviembre de 1950 al 11 de los corrientes;

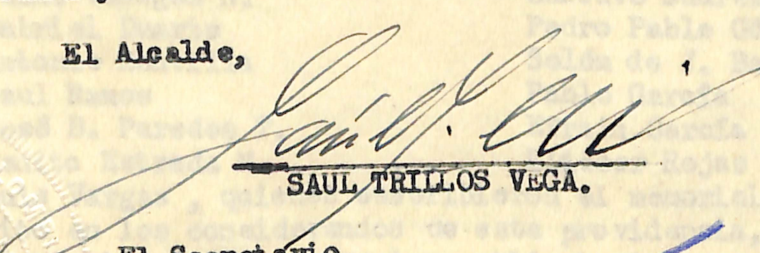
Soledad, Serrano, Oficial de Contabilidad de la Contraloría Municipal, por el tiempo corrido entre el 20 de febrero de 1950 y 20 de febrero de 1951.

Estos pagos estarán sujetos a las apropiaciones correspondientes.

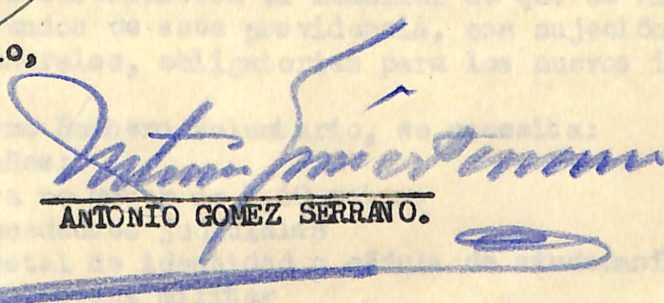
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Alcalde,


SAUL TRILLOS VEGA.

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.